



# Impugnaron la reforma y ahora son candidatos



por **Ángel Cabrera**  
abril 29, 2025



Un cúmulo de juzgadores aceptaron el pase directo a la elección judicial, pero durante la confección de la **reforma** constitucional trataron de tirarla a través de amparos.

Uno de los casos más relevantes es el de **Froylan Muñoz Alvarado**, quien es candidato a magistrado en materia penal por **Michoacán**, pero fue uno de los impulsores de la controversia constitucional ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN) para tratar de anular la **reforma judicial**.

El magistrado argumentó que la reforma desmantelaba al **Poder Judicial** y pidió anularla por completo. Además, alegó que el **Congreso** incurrió en vicios legislativos durante su proceso de aprobación.

A su vez, el exdirector de la **Asociación Nacional de Jueces y Magistrados** (Jufed) fungió como vocero de la llamada **Marea Rosa** en Michoacán y fue uno de los principales oradores en la marcha contra la **elección de jueces, magistrados y ministros**.

Durante su mensaje en la marcha de la **Marea Rosa** indicó que los ataques al **Poder Judicial** derivarían en una crisis constitucional. "México no merece jueces de partido, si no jueces preparados", dijo y llamó a oponerse a la elección judicial.

Sin embargo, meses después el magistrado, quien también ha sido señalado por presuntos actos de nepotismo en el PJ, aceptó **el pase automático a la boleta y ahora hace campaña diariamente en redes sociales**.

## Perfiles de candidatos

En su perfil de su **candidatura**, señala que desea recuperar las experiencias positivas del anterior Poder Judicial para seguir aplicando ese modelo, así como pugnar porque se privilegie la meritocracia para acceder a otros cargos en juzgados y tribunales.

La jueza Elizabeth Trejo Galán, quien frenó el decreto que eliminaba los fideicomisos del Poder Judicial desde 2023 y cuyos recursos quedaron congelados y no pudieron transferirse para ayudar a los damnificados de **Acapulco**, ahora busca ser magistrada.

La candidata fue propuesta para el **Poder Judicial y el Ejecutivo** para ocupar una magistratura administrativa, en caso de obtener el voto ciudadano.

Te puede interesar:

El 31 de agosto de 2014, la **Cámara de Diputados** recibió la notificación de un juicio de amparo, cuya suspensión le ordenaba frenar todo el proceso de reforma judicial y regresar las cosas al estado que se encontraban, es decir, con el modelo anterior del Poder Judicial.



Los juzgadores que promovieron ese amparo fueron **Ismael Arroniz Palacios**, quien ahora compite para juez de distrito en materia laboral, es decir que aceptó el pase automático a la boleta después de pedir anular la elección.

**Mario Felipe Mata**, como juzgador en funciones promovió un juicio de amparo contra la reforma, y ahora participa en la elección, con propuestas como “una justicia cercana a la gente, transparente y equitativa, sin distinciones ni privilegios, impartirla de la manera más ágil posible”.

Jorge Alberto Orantes, juez mercantil de **Chiapas**, también promovió el primer juicio de amparo para tumbar la elección. Además, figura en los listados de candidatos a magistrados en materia administrativa y el propio **Poder Ejecutivo** impulsó su postulación.

### Juicios

En enero pasado, el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** aprobó un acuerdo para concentrar los más de 500 procedimientos de impugnación contra la reforma judicial en dos juzgados de Jalisco. Sin embargo, existen otros amparos que tienen suspensiones vigentes contra actos que sucederán después de la elección, como la toma de protesta de los nuevos juzgadores y la entrega de juzgados y tribunales de los que están en funciones.